

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311819
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta Cambra
<b>Vocal estudiante:</b>	Laura Ortiz Chaves
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Rafael Ruiz Cruces
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria verificada. La organización y desarrollo del Máster es adecuado así como la información en las guías docentes.

Pese a que los criterios de admisión aplicados han permitido que los estudiantes que ingresan en la titulación tengan la base necesaria para el correcto seguimiento de los estudios, como en su totalidad proceden del extranjero hay algunos problemas de nivelación de conocimiento que han intentado solventarse por lo que se recomienda continuar en esta línea de subsanar los problemas de nivelación de conocimiento,

Por otro lado, el número de alumnos matriculados es reducido frente a la oferta, por lo que se recomienda desarrollar acciones orientadas al incremento del número de alumnos.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

La información es suficientemente pública y clara, llegando no sólo a ámbitos nacionales sino también internacionales, como prueban las solicitudes. Este Máster ofrece información adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola cada curso académico. Dicha información puede consultarse a través de la página oficial de la Universidad, la de la Facultad y la específica del Máster.

No obstante, sería interesante implementar sistemas para atraer también a alumnos iberoamericanos y españoles, dada la doble dimensión del Máster.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El desarrollo del SGIC en los últimos cursos garantiza la existencia de procedimientos eficaces para la recogida de información y para el análisis de los resultados, de forma que puedan adoptarse medidas eficaces para la gestión del título. La implantación y desarrollo del SGIC ha sido muy positiva y los procedimientos del mismo han cumplido sus funciones, con resultados excelentes. No obstante, y con carácter general, se recomienda establecer mecanismos para fomentar la participación de los agentes implicados en los distintos procesos del SGIC.

### DIMENSIÓN 2. Recursos

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El profesorado disponible cuenta con la acreditación necesaria para impartir esta docencia, como demuestran sus CV, sexenios, proyectos en los que participan y demás índices de experiencia académica. Es un profesorado interdisciplinar que corresponde a 4 departamentos diferentes; la atención personalizada de los alumnos facilita la adquisición de las competencias de las distintas asignaturas.

Es destacable, además, sus conexiones con Universidades mexicanas para el intercambio de profesores y con la cátedra Xavier Zubiri.

---

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

El Máster alcanza los estándares solicitados ya que cuenta con la gestión de personal y recursos necesarios de la Facultad de Filosofía y Letras. A lo largo de todos los cursos académicos, la Facultad de Filosofía y Letras ha puesto a disposición del Máster aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas. No obstante, se recomienda resolver las carencias estructurales en el edificio que dificultan el acceso de las personas con discapacidad.

---

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de Máster y las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los mismos.

---

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Los indicadores CURSA del título permiten afirmar que el título se desarrolla satisfactoriamente y mantiene el interés de los solicitantes. Especialmente es destacable la alta satisfacción de los estudiantes.

Los datos disponibles sugieren que un buen número de los egresados optan por el acceso al Doctorado y otros han conseguido trabajo en Hispanoamérica o incluso en sus propios países, en el caso de los alumnos de procedencia oriental.

---

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

#### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1.- Se considera muy positiva la calidad del profesorado del título y la atención personalizada a los alumnos.

---

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2015

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---